

URGENTE NECESIDAD DE LA AMPLIACIÓN DEL PUESTO SANITARIO Y ELEVACIÓN DE CATEGORÍA

FUNDAMENTACIÓN:

El 12 de octubre de 2020, en videoconferencia conjunta entre el Sr. Intendente Néstor Tico y la Sra. Gobernadora Alicia Kirchner, se anunciaron las obras de ampliación del Puesto Sanitario local y su elevación de categoría a Hospital de Baja Complejidad.

Esta ampliación, que contaba ya con sus planos correspondientes, fue incluida en el Presupuesto 2021 de la Municipalidad de El Chaltén, con un monto de inversión de \$16.515.000.-, correspondientes a 367m2 del futuro sector de internación.

La obra, que finalmente no se inició en este 2021, no se incluyó en el Proyecto de Presupuesto Municipal 2022 ya que pasaría a ser desarrollada en su totalidad por la Provincia, sin intervención del municipio. De esta manera, en el Presupuesto 2022 de la Provincia encontramos que para el Puesto Sanitario de El Chaltén se estipula una partida para "Remodelación Puesto Sanitario" de \$37.500.000.-

Las obras anunciadas y la elevación de categoría son necesidades imprescindibles de nuestra comunidad. Presentamos este Proyecto de Declaración dada la vital necesidad de ampliación de la capacidad de nuestro Puesto Sanitario, tanto en infraestructura edilicia como en personal sanitario, la cual debe transformarse en una realidad en el menor tiempo posible para salvaguardar la salud de nuestra comunidad y de los miles de personas que nos visitan.

Declaramos entonces esta urgente necesidad, solicitando al mismo tiempo al Gobierno Provincial arbitre todos los medios necesarios para dar inicio a la obra.

POR ELLO:

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE EL CHALTÉN

DECLARA:

ARTÍCULO 1°: DECLARAR imprescindibles e impostergables las obras de ampliación del Puesto Sanitario local, y su elevación de categoría a Hospital de Baja Complejidad.

ARTÍCULO 2°: DECLARAR de Interés Municipal las obras de ampliación del Puesto Sanitario local, y su elevación de categoría a Hospital de Baja Complejidad.

ARTÍCULO 3°: SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Provincial arbitre todos los medios técnicos, administrativos y financieros necesarios para dar inicio a la obra "Ampliación Puesto Sanitario", incluida en el Presupuesto Provincial 2022, considerando la infraestructura mínima necesaria para la elevación de categoría a Hospital de Baja Complejidad.

ARTÍCULO 4°: COMUNÍQUESE al Departamento Ejecutivo Municipal, Departamento Ejecutivo Provincial, al Puesto Sanitario de El Chaltén, a la Dirección del Hospital Dr. José Formenti, **PUBLÍQUESE**, y cumplido, **ARCHÍVESE**.

Dada en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante en la 3º Sesión Ordinaria del SEPTIMO Periodo Legislativo del día 13 de Abril de 2022.

Concejal Compañy Ricardo Javier Bloque Frente de Todos: Afirmativo.

Concejala Durán, Jéssica Natalia Bloque Frente de Todos: Afirmativo.

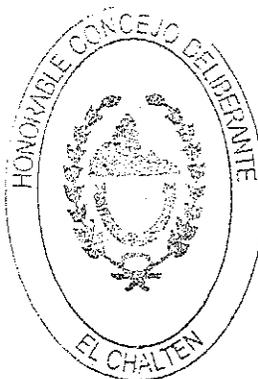
Concejal García Canto, Diego Bloque Frente de Todos: Afirmativo.

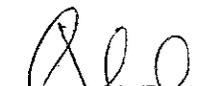
Concejala Marangelli, Antonella Bloque Encuentro Vecinal: Afirmativo.

Concejal Sánchez, Ricardo Bloque Encuentro Vecinal: Afirmativo.


María E. Corbalán
Secretaria Legislativa
HCD - EL CHALTÉN

DECLARACION N° 043/HCDCh/2022.-




Jéssica N. Durán
Presidenta
HCD - El Chaltén